



Mérida, 25 de abril de 1.996

Sr.D. José María Múgica Heras  
Bufete de Abogados Múgica Herzog  
Prim, 7 - 2º D  
20006.- San Sebastián

Estimado José María:

Te agradezco muy sinceramente tus muestras de felicitación y solidaridad expresadas con motivo del reciente sobreseimiento y archivo de la causa interpuesta por el ex-juez D.Marino Barbero contra mí, por ciertas declaraciones que ahora se demuestran ajustadas a la diatriba política.

Con la expresión de mi agradecimiento, recibe un cordial saludo,